



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 24

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2020-00015-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RURICO ALFONSO ORTEGA	7/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	VER AQUÍ
2	2020-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE AGDEL ROSERO MARTINEZ	7/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Secretario,


JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES